

AUTORIZA CIERRE DE CALLES

DECRETO EXENTO Nº 542

DALCAHUE, 13 de Febrero del 2014.-

RIO PEREZ MUÑOZ DE LA COMUNA

DALCAHUE

VISTOS: Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8° , 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre Parcial de la Calle Pedro Montt el desde el día 13 y 14 de febrero desde las 21:00 hrs., hasta las 01:00 hrs., del día siguiente por actividades de la "Semana Dalcahuina 2014".

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALIZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

Distribución:

- -Indicada
- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Dirección de Obras
- -Secretaria Municipal
- Oficina de Partes